

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Domingo 30 de Mayo de 1880.

Núm. 13.270.

CADIZ 30 DE MAYO.

Las dos votaciones del Senado sobre la cuestion del real decreto relativo á la cancelacion de hipotecas, son consideradas por los periódicos de oposicion como una derrota moral para el gobierno, y si no para todo el gobierno, al menos para el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Supóñese que hay en Madrid 206 senadores, de los cuales pertenecerán unos 50 á la oposicion. Pueden, pues, votar en favor del ministerio mas de 150 y como en las dos votaciones á que nos referimos no lo han hecho mas que 95 en la primera y 80 en la segunda, dedúcese de aquí que se han abstenido cincuenta y tantos en aquella y setenta y tantos en esta, y que el ministerio resulta, por tanto, muy lastimado.

Es un hecho, sin embargo, que las abstenciones no tienen siempre en la alta Cámara una significacion política. Por su edad, por sus achaques, hasta por la índole especial de sus hábitos ó de sus ocupaciones, muchos señores senadores no concurren á las sesiones, ó se retiran temprano, de suerte que cuando hay una votacion que tiene lugar un poco tarde, faltan no pocos de los que á otra hora tomarian parte seguramente en ella.

La prueba de que lo que ocurre en los bancos de la mayoría, ocurre tambien en los de la oposicion, nos la ofrecen esas mismas dos votaciones que á tantos comentarios han dado lugar. En la primera hubo 43 votos de minoría; en la segunda se agregaron á la oposicion cinco votos mas, y sin embargo, esta no tuvo mas que 41: es evidente, pues, que se abstuvieron 7 señores senadores de los que habian concurrido á aquella. ¿Qué extraño es que haya abstenciones en la mayoría si las hay tambien en la minoría?

Algo pueda haber influido en esto la índole especial de la cuestion que se controvertía, que no era en realidad una cuestion política, por mas que las oposiciones hayan querido darle este carácter. Algo tambien la organizacion constitucional del Senado, donde los partidos propiamente dichos tienen una representacion mas exigua que en el Congreso, pues hay un gran número de senadores que deben su investidura al puesto que ocupan en las altas gerarquias sociales y que están allí para defender intereses permanentes, extraños muchas veces á los cambios de la opinion pública, y á la política de este ó del otro ministerio.

No hay, no ha habido nunca, no es fácil que haya en el Senado la disciplina de partido que suele haber en la Cámara popular, elegida toda ella bajo la influencia de las colectividades que se disputan el poder. Cuerpo conservador el primero, pero conservador de la monarquía y de las instituciones, está menos llamado que el Congreso á conservar en el poder un ministerio determinado, y es natural que cierto número de senadores se abstengan de votar ó no tengan gran interés en hacerlo cuando se trata de resolver cuestiones meramente ministeriales, y mas aun si estas cuestiones se refieren á un solo acto ministerial que no se liga ó se liga apenas con la política general del gobierno.

Se da por consiguiente demasiada importancia al hecho de las abstenciones que ha habido en la alta Cámara, porque

desde luego se comprende que este hecho no tiene la significacion que se le atribuye. Cuarenta ó cincuenta votos de ventaja en asunto relativamente trivial como el del decreto sobre cancelacion de hipotecas, es bastante para hacer constar que el gabinete puede contar allí con una importante mayoría cuando se trate de cuestiones verdaderamente políticas que afecten á su existencia ministerial.

Nunca será una mayoría tan nutrida, tan compacta como en el Congreso; pero esto nada quiere decir contra el ministerio. Lo que esto prueba es que la organizacion de la Cámara senatorial no permite deslindar en ella los partidos políticos con rigurosa disciplina.

La Prensa se escapa por la tangente en la cuestion del militarismo.

EL COMERCIO—tiene razon el colega—ha estimado siempre los servicios de los militares leales y no rechaza siquiera la influencia política de los que, como diputados ó como senadores, tienen derecho á ejercerla.

Pero no se trata de eso. Se trata de que, según *La Prensa*, la influencia de los militares, por el hecho solo de serlo, pesa ó debe pesar de tal modo en la política, que no hay medio de que un gobierno se sostenga en el poder si tiene enfrente á quince ó veinte generales.

La doctrina que se deriva de esa afirmacion es lo que nosotros hemos condenado y lo que *La Prensa* no se atreve á sostener. Los votos de los diputados y senadores no valen mas ni menos por la circunstancia de ser militares ú hombres civiles los que los emiten. *La Prensa* por lastimar al señor Canovas ha lastimado al señor Sagasta y nosotros, volviendo por la autoridad moral del uno y del otro, como jefes de partido, rechazamos una doctrina que es evidentemente depresiva del régimen constitucional.

La espada de los generales importa mucho en los campos de batalla; pero en las luchas políticas nada tiene que hacer la espada. ¡Desgraciado del país cuando ella prepondera en las contiendas de este género, que es precisamente cuando prepondera el militarismo! Contra ese género de omnipotencia se revelan nuestras convicciones y hasta el sentimiento de nuestra propia dignidad como ciudadanos independientes.

¿Qué doctrina es mas liberal en el buen sentido de la palabra? ¿La de *La Prensa* ó la de EL COMERCIO?

EL DIRECTORIO.

LA PRIMERA REUNION.

A las tres y media, según la *Gaceta Universal*; á las cuatro, según varios colegas; á las cinco menos cuarto, según *El Imparcial*, se reunió el miércoles en el Senado el directorio de las minorías coligadas. Trató, según *La Correspondencia*, de principios y procedimientos, dándose algunos pasos para la fusion; trató, según *El Liberal*, de algunas cuestiones relacionadas con la fusion, que puede considerarse como un hecho; trató, según otros periódicos, de los extremos que debía abrazar el nuevo programa de las minorías. Algunos asuntos, dice *El Globo*, no pueden ni deben ser del dominio público. La reserva, dice *El Imparcial*, es contraproducente. De modo que ni en la hora en que se reunió el directorio, ni en los asuntos que fueron objeto de sus deliberaciones, ni en la conveniencia de dar publicidad á los acuerdos, hemos podido encontrar armonía alguna en nuestros estimados compañeros en la prensa, que han reflexado con su discordia de pareceres, sin

intencion sin duda, el verdadero cuadro de la primera reunion del directorio. No sabemos, pues, si la fusion es un hecho, ó si la fusion está en proyecto como hace tres años; no sabemos, pues, si se convino en redactar un programa que encerrase el criterio de las minorías coligadas, ó se desestimó el hacer esto como una obra inútil y estéril. Sorprende, en efecto, que se llamen amigos de la publicidad los que la rehuyen tan tenaz y sistemáticamente como los héroes, las eminencias, las glorias, los tribunos, los oradores, los estadistas de la coligacion liberal-dinástica.

Uno de los puntos que, según se dice, discutieron los individuos del directorio, fué el referente á la circular que deseaban algunos centralistas se enviase á provincias para dar cuenta de la constitucion del nuevo partido. Se acordó aplazar la publicacion de la circular, porque según *El Globo*, se conocen los acuerdos de las izquierdas dinásticas, y no hay necesidad de repetirlos, ni de recomendar la union de los coligados. Esta consideracion la pone en labios del Sr. Sagasta el diario posibilista. *El Liberal* le atribuye otra causa: dice que el jefe de los constitucionales puso de manifiesto la necesidad de que no se enviara la circular, para que no apareciera el movimiento de las minorías dinásticas como una imposicion á sus correligionarios de las provincias. La organizacion del partido, supone *El Liberal* que dijo el Sr. Sagasta, debe surgir de abajo á arriba. Pero *El Imparcial* no está de acuerdo con *El Liberal* ni con *El Globo* en que las dos causas expresadas sean las que hayan aconsejado, no se publicara la circular. No se ha de dirigir á provincias documento alguno, porque los únicos centros en que ya se establecieron, á quienes podría dirigirse son los comités constitucionales, y estos van enviando telegramas de adhesion al comité ó directorio.

¿En qué quedamos? ¿Cuál es la verdadera causa que obliga al comité de las minorías á desistir del pensamiento? En nuestro concepto, ni *El Globo*, ni *El Liberal*, ni *El Imparcial* la han expresado. *La Correspondencia* es quien la ha expuesto con lisura y franqueza. «Careciendo por ahora, dice el diario noticiero, de un programa fijo (la nueva agrupacion, no hay posibilidad de darla á conocer con caracteres propios). Es natural. ¿Qué unidad de criterio podría ofrecerse á los correligionarios de provincias, si no tienen los coligados un programa fijo? ¿Qué podría decir la circular respecto de la cuestion religiosa, si los Sres. Canovas y Sagasta aun no se han puesto de acuerdo acerca de la manera de interpretar el art. 11 de la Constitucion? ¿Qué podría decir la circular respecto de la cuestion de ayuntamientos y diputaciones provinciales, respecto de la cuestion de imprenta y de tantas otras en que han aparecido con distinto criterio centralistas, constitucionales y el general Martínez Campos?»

Y en verdad que convendría á los correligionarios de las minorías saber á qué atenerse respecto de todas estas cuestiones para que no resultara una confusion inexplicable en un partido que proclama su unidad de criterio en los asuntos que se refieren á la gobernacion del Estado. Quedamos, a pesar de todo esto, en que por ahora no habrá circular.

Otro punto fué objeto del examen del directorio: el relativo al debate político. ¿Desean las minorías coligadas una amplia discusion, en la cual se controvierta la política del gobierno y los principios y los procedimientos y la significacion del nuevo partido, si partido es y partido puede llamarse? Antes de la reunion del Domingo, los periódicos constitucionales hicieron constar de un modo terminante que las oposiciones debian realizar un acto; nada de discusiones políticas, digeron; nada de votaciones en las cuales haria alarde el gobierno de su fuerza numérica. En cambio, los periódicos amigos del general Martínez Campos pidieron con insistencia un amplio debate político. ¿Cómo resolvió el asunto el directorio? Las mismas contradicciones que hemos notado en los demás asuntos, notamos en este al leer la prensa del día. Según *El Liberal*, las oposiciones no

quieren provocar ningun debate, y rehuirán una votacion: basta, dicen, con hacer las declaraciones indispensables respecto á la formacion del nuevo partido. Y aun esas, añade, el directorio las cree ociosas, pues dado su carácter dinástico-liberal, implícitamente se reconoce que ha de interpretar la Constitucion de 1876 en un sentido avanzado. *El Globo* dice que el directorio convino en presentar la discusion política en tiempo oportuno. *El Imparcial* asegura que, según los coligados, ellos mismos serán los que busquen la discusion, no rehuendo las mas categóricas afirmaciones de principios y de solucion á todos los problemas pendientes.

¿En qué quedamos? Nosotros creemos que, no obstante la opinion de los periódicos constitucionales, manifestada con anterioridad á la reunion del Domingo, el directorio habrá resuelto dar aquellas explicaciones que el país necesita conocer para apreciar la importancia de la coligacion, y aceptar el debate político que esas explicaciones promuevan. El directorio habra tenido en cuenta, seguramente, las intenciones del Sr. Navarro y Rodrigo, de iniciar la discusion en caso de que se opusiera á ella el mismo directorio. Quedamos, pues, en que mantendrán la discusion política las minorías coligadas.

El decreto sobre hipotecas constituyó otro de los puntos de debate. El directorio resolvió combatirlo, ya por medio de una interpelacion, ya por medio de una proposicion de censura. Antes de tomar el acuerdo, parece que uno de los individuos del directorio manifestó que la posicion especial en que se encontraba el señor Sagasta podría aconsejar que la minoría constitucional no interviniera en la discusion. Según *El Globo*, el Sr. Sagasta contestó que él era el primero que aconsejaba á las oposiciones impugnar el decreto, que ni como diputado ni como vicepresidente del Consejo del Noroeste le importaba combatirlo, y que habia dado pruebas en su vida política de saber posponer los intereses personales á los intereses de la patria. Estas palabras que *El Globo* atribuye al Sr. Sagasta están de acuerdo con la actitud que en el mismo asunto le atribuye tambien *La Mañana*. Este colega dice que esa afirmacion completamente gratuita, y mas que gratuita ofensiva, la de que el señor Sagasta no combatirá el mencionado decreto por desempeñar un cargo en la administracion del ferrocarril del Noroeste. Sin embargo, *La Iberia*, que como *La Mañana* es órgano del partido constitucional, manifiesta que «la actitud que adoptará el Sr. Sagasta en la Cámara depende del giro del debate.»

¿En qué quedamos? ¿Quién está mejor enterado, *La Iberia* ó *La Mañana*? Es significativo el desacuerdo de estos dos periódicos constitucionales respecto de lo que se propone hacer el Sr. Sagasta; pero es mas significativo todavía el desacuerdo de los mismos colegas al ocuparse en el rumor que acogió en sus columnas *El Liberal* sobre si el Consejo de aquella línea habia solicitado ó no la publicacion del decreto sobre hipotecas. «La compania concesionaria del Noroeste—dice *La Mañana*—ha pedido al gobierno, y ha hecho bien, que cumpla el contrato estipulado entregándole la línea libre de todo gravamen.»

«No es cierto, escribe *La Iberia*, que nuestro ilustre amigo digese que el consejo de la referida compania habia pedido al gobierno que se levantasen las hipotecas que pesan sobre el ferrocarril en cuestion, entre otras razones, porque el Consejo no ha hecho peticion alguna en este sentido.» ¿Es ó no es cierto lo que *La Mañana* ha asegurado? ¿Es ó no es cierto lo que dice *La Iberia*? Suplicamos á estos dos colegas se pongan de acuerdo, porque su contradiccion va á dar bastante que hablar á las minorías coligadas.

Tambien examinó el directorio, según parece, lo que procederia hacer en el caso de empate en una votacion. Y se resolvió al decir de *La Integridad de la Patria* que antes de empezar la discusion se preguntase si hay alguno que no esté conforme con la marcha que se sigue, y si la contestacion es afirmativa, se pro-

cederá al sorteo por papeletas, para que presida el que designe la suerte. Alguno de los del directorio, añade nuestro colega, expuso la opinión de que presidiera el que tuviera más talla, pero no fue admitida la idea, por las dificultades que hubiera ocasionado la solución.

En cuestiones de talla, no conocen los centralistas otro que la tenga mayor, entre los individuos del directorio, que el Sr. Posada Herrera.

(El Diario Español.)

De Manila escriben a *La Política* con fecha del 20 de este mes:

«El día 12, á las diez de la mañana, se presentó en las cercanías de esta plaza el baja Mijaz Elgham, de las kabilas de Beni-oui ferar, Beni-bui-givafar, Beni sidel y Mazusa, y el baja Juch Mojamid Lajalé, de la kabilia de Beni sicar, con un acompañamiento de 123 caballos y varios jefes de las fuerzas de caballería que tiene a su mando el príncipe Malay Lantú, que se halla á la sazón acompañado á cuatro leguas de esta plaza.

Con la debida anticipación, el señor gobernador militar dispuso que en el campo se establecieran dos grandes tiendas, y que una compañía con música bajara al campo para hacer los honores de ordenanza á dichos personajes; éstos vinieron ricamente vestidos y con soberbios caballos; al llegar á la altura del señor brigadier Navascués, que con comisiones de los cuerpos é instituto de esta plaza se encontraban en el ya citado sitio, se aparearon y conferenciaron ambos jefes; entre tanto, los moros jugaron la pólvora, según ellos «Jantacia», y acto seguido fueron obsequiados con un expedito refresco, y durante el mismo, la banda de Vad Ras armonizó el tiempo con sus acordes, terminando dicha entrevista á las doce y media. Las tropas, en la plaza sobre las armas y en las baterías al mando del señor coronel Sagarninaga.

Al amanecer del 17 fuimos sorprendido con la llegada á ésta, a bordo de la goleta *Ligera*, del ingeniero militar señor Trillo, cuyo jefe desembarcó á las diez, pasando incontinenti á revistar los edificios militares de esta plaza, condeñándose de su lastimoso estado y ofreciendo su inmediata reparación, embarcándose á las siete de la tarde. Al siguiente día inspeccionó las fortificaciones y obras del Campo felicitando al dignísimo comandante de ingenieros de esta plaza, Sr. Lizaso y capitán Roca, por sus acertados trabajos y actividad; teniendo que salir inmediatamente para Cañfrinas por causa del temporal que se levantó, puesto que esta rada no ofrece abrigo alguno para los buques.

Desde el 25 del pasado se espera el batallón disciplinario que se formó el 1.º del actual para esta plaza con fuerzas del Fijo de Ceuta, ignorándose las razones de no encontrarse ya aquí, como estaba ordenado.

En este momento, que llega el correo, se sabe la llegada á la corte de la embajada marroquí, y estos moros no hacen más que preguntar y hacer que les lean los periódicos para saber si podrán ser acogidos al pabellón español.

No les hace feiz que Reinaldi, el intérprete de la legación de Tanger, vaya con ellos; creo les merece pocas simpatías, por tenerlas éste con el actual emperador, el cual ha conseguido atraerlos á su causa valiéndose de ciertos medios.

También se me dice que es llamado á esa el gobernador militar del Peñón.

Con el correo ha sido transportado á ésta, desde Chafarinas, el penado Carveró.

Correo de anoche.

MADRID 28.

La *Gaceta* de hoy contiene un real decreto nombrando senador vitalicio á don Manuel de Orovio, marqués de Orovio.

El consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, ha sido muy breve, pues ha durado poco más de una hora.

El gobierno ha expuesto á grandes rasgos, á la consideración del monarca, el estado en que se encuentran los negocios públicos y la discusión en las Cámaras. Se ha hablado de política interior y exterior, y se ha dado por terminado el consejo manifestando S. M. el rey que esta tarde á las tres marchará la corte al real sitio de Aranjuez, donde se propone residir hasta fines de la semana próxima.

Después del consejo despacharon con S. M. los ministros de Ultramar y de Fomento.

—En el consejo de hoy se han despachado asuntos de Hacienda, de Guerra y de Ultramar.

—Se ha dicho que el consejero de Estado Sr. Cancio Villamil, ha solicitado su jubilación, fundando en motivos de salud.

—Parece que el Mirtes es el día designado por la princesa de Asturias para emprender su viaje por el extranjero.

S. A. R. permanecerá solamente un mes fuera de España.

—Esta tarde, á las tres, ha salido para Aranjuez la familia real con su alta servidumbre.

El Mirtes estarán en Madrid de regreso, según nuestras noticias.

—A una de la tarde se han reunido en la Presidencia del consejo los ministros diplomáticos que estudian las cuestiones de Marruecos.

Continúa la conferencia á la hora de cerrar esta edición.

—Los notables del directorio de la coalición, en su última junta, convinieron, por unanimidad, todos los puntos esenciales que pueden constituir un programa político completo.

En materias de imprenta, la adopción del Código penal, aboliendo, por consecuencia, las leyes especiales.

La cuestión religiosa, en la misma forma establecida antes de la restauración.

La organización provincial y municipal regida por el sistema que han defendido los constitucionales en las Cortes, con el nombramiento de alcaldes hecho por los municipios.

Así lo dice un colega.

De la cuestión de Cuba no se habló ni una palabra.

—El ministro de la Guerra ha leído hoy en el Congreso un proyecto de ley de bases para la organización de los tribunales militares y procedimiento de enjuiciar en el ejército. Parece que una de las reformas más importantes que se establecen por el nuevo proyecto es la asistencia de asesores jurídicos á los consejos de guerra. Esta reforma está de acuerdo con un informe emitido en otro tiempo por el consejo de Estado.

—El señor conde de Xiquena acaba de declarar ante el Senado, que dinástico de toda la vida, y después de cumplir altos deberes con el partido á que hasta ahora ha pertenecido, se dirige al campo en que militan los Sres. Sagasta, Posada Herrera y Martínez Campos.

—Como se viene hablando de la dimisión de los generales que ocupan puestos oficiales y asistieron á la junta magna, debemos decir, con referencia á buenos informes, que los altos y dignos militares que se encuentran en aquel caso, no piensan dimitir, porque entre otras razones, se opone á ello la ley constitutiva del ejército.

Quizas hayan dado motivo á tal versión unas cartas que recibió el ministro de la Guerra de los interesados, manifestándole previamente que cumplían el respetuoso deber de participar que habiéndoseles invitado como senadores á una reunión sus amigos, asistirían a ella haciendo uso del derecho que les concede la investidura de legisladores.

—El diputado por Cuba, señor Santos Guzman, recientemente nombrado vicepresidente del Congreso, recibió ayer de la Habana el siguiente telegrama del jefe del partido «Union Constitucional de Cuba»:

«Santos Guzman, diputado.—Madrid. Nuestro partido, honrado con su merecida elección vicepresidencia, le felicita cordialmente.—Moré.»

—Hoy se ha recibido por la vía de los Estados Unidos la siguiente triste noticia de la isla de Cuba:

«Habana 11 de Mayo.—Ha ocurrido un nuevo y destructor incendio cerca de Santiago de Cuba, en San Luis, cuyo poblado ha sido completamente consumido por el fuego. Perecieron siete personas y tres mil mas han quedado sin abrigo. No pueden estimarse las pérdidas totales.»

—No está bien enterado el *Correo* de anoche, ni lo están los demás periódicos que lo repiten hoy, al afirmar que el señor Gutiérrez de la Véga sigue á los condes de Valmaseda y de Xiquena en su separación del partido moderado, y mucho menos en el camino emprendido por el general Martínez Campos, cuando precisamente el Sr. Gutiérrez de la Véga es quien ha combatido esto con más viveza.

Así lo ha hecho constar nuevamente esta tarde en la reunión semanal que celebran en su casa muchos antiguos moderados, todos los cuales aprueban y siguen esta misma conducta.

—Muy en breve quedará ultimada una importante circular redactada por el señor ministro de la Guerra referente

á la presentación de oficiales generales á las autoridades militares de los distritos.

—Anoche se dijo que el duque de la Torre había manifestado deseos de que no se le propusiera para la presidencia del comité fuionista, como se venía anunciando insistentemente.

—Ha sido condenado á treinta días de suspensión el *Irrucbat* de Bilbao.

Roma, 27.—Ha sido elegido presidente de la Cámara el Sr. Farini.

Londres, 27.—La nota colectiva de las potencias destinada al gobierno turco será redactada tan pronto como hayan llegado á Constantinopla los Sres. Goshen y Tessor, representantes de Inglaterra y Francia.

Dicha nota se someterá á la aprobación de las grandes potencias y se entregará después al gobierno otomano.

Hay inteligencia completa entre las potencias sobre todos los puntos que abrazará la nota colectiva y se señalaron los artículos del tratado de Berlín que no han sido ejecutados; acerca del Montenegro, Grecia y Armenia.

Si la Sabina Puerta se niega á cumplir las estipulaciones de Berlín, objeto de la nota colectiva, las potencias tomarán una medida enérgica.

Londres, 27.—Cámara de los Comunes.—El ministro Sr. Dilke, contestando á una pregunta del diputado Sr. Bavier, dice que hasta ahora han sido ineficaces las gestiones amistosas hechas para la terminación de la guerra entre Chile y el Perú.

El gobierno, ha añadido el referido ministro, está en comunicación con otros gobiernos á fin de llegar al resultado apetecido, y aprovechará cualquiera ocasión favorable que se presente para una mediación.

Londres, 27.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros Sr. Dilke, contestando á una pregunta del diputado Errington, dice, que el representante de Inglaterra en Madrid ha protestado varias veces contra las reclamaciones del gobierno español sobre la posesión de la parte setentrional de la isla de Borneo.

El gobierno británico, ha añadido, conoce la importancia de dicho territorio y en particular la del puerto de Gaya que pertenece al mismo.

La cuestión de otorgar un privilegio á súbditos ingleses para fundar una colonia en Borneo, sigue siendo objeto de estudio por parte del gobierno inglés.

Paris, 27.—El Senado ha aprobado el proyecto anulando la ley que prohibe trabajar los Domingos.

El Consejo de ministros ha decidido anular el voto del consejo municipal de Paris contra el prefecto de policía, con motivo de la conducta observada por este funcionario en el motin del Domingo último.

Los diputados del departamento del Sena han acordado dirigir una interpelección al gobierno con motivo de los referidos sucesos, habiéndose encargado el diputado Sr. Comenceau de depositarla mañana en la Cámara.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 28 de Mayo.

Ayer celebraron los ministros un consejo preliminar del que esta mañana han tenido en presencia de S. M. el Rey.

En el primero se trataron las cuestiones políticas del día, determinándose la conducta que ha de seguir el gobierno en el Parlamento, ya ante los conatos de fusión de las oposiciones dinásticas, ya con motivo de las interpelecciones y de las proposiciones que se anuncian respecto al decreto de cancelación de hipotecas, asunto que está armando mucho ruido por el choque de intereses que hay en cuanto á la empresa de los ferrocarriles del Noroeste, en cuyo favor se murmura que ha sido expedido el decreto citado.

El consejo de hoy ha sido muy breve y en él ha hecho el Sr. Canovas una exposición de los puntos tratados ya por los ministros, y del giro que estos se proponen dar á los próximos debates parlamentarios.

En el Congreso había hoy á primera hora bastante marejada. Decláse que dos diputados de la mayoría, los Sres. Marqués de Retortillo y Maspons iban á presentar dos proposiciones contra el decreto de B. gual. Querían que partiese de ellos la iniciativa para quitar á este asunto el carácter político que pretenden darle las oposiciones; pero al gobierno contrariaba mucho en los momentos presentes un debate que pudiese ser motivo de escisión entre sus amigos.

Para evitarlo se ha trabajado mucho fuera del Salón de sesiones y han cele-

brado una conferencia en el despacho de los ministros, los de Gobernación y Gracia y Justicia con los autores de dichas proposiciones.

El resultado debe de haber sido tal cual el gobierno deseaba, pues las proposiciones no han llegado á presentarse. Después de unas cuantas preguntas de escaso interés se ha entrado en el órden del día, y por consiguiente en la discusión de presupuestos que continúa á la hora en que escribo estos renglones. Asegúrase, sin embargo, que las proposiciones se presentarán mañana.

Acoja Vd. con reserva las noticias de los periódicos sobre las últimas deliberaciones del directorio opositorista. Ni es verdad que haya acordado nada sobre el debate político que ha de haber en el Congreso, ni lo es tampoco que se hayan establecido las bases doctrinales de la fusión. Sobre todo esto hay muchos proyectos entre manos; pero hasta ahora no son más que proyectos.

En la Presidencia están reunidos los diplomáticos extranjeros, ocupados en sus tareas sobre los asuntos de Marruecos.

La corte se ha trasladado esta tarde á Aranjuez.

Noticias telegráficas

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 28 de Mayo a las 10:30 de la noche.

El el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Rey, se trató de las discusiones pendientes y de política interior.

El Rey regresó á Aranjuez.

En el Congreso sigue la discusión de los presupuestos de ingresos.

D. Venancio Gonzalez, combátele, contestando Villaverde.

En el Senado, Xiquena declárase fuionista; habla del telegrama publicado por Vallejo Miranda, individuo de la embajada española en Paris, en un periódico de aquella capital, en que califica á Martínez Campos de alfonsino de la víspera, suscitándose un ruidoso y agresivo incidente entre Martínez Campos y Eudayen.

Madrid 29 de Mayo a las 7:45 de la tarde.

En el Congreso Retortillo apoyó una proposición incidental sobre el decreto reformando la ley de hipotecas, siendo desecha en votación ordinaria.

Se ha presentado un artículo adicional á los presupuestos de Puerto Rico, fijando cuatro pesetas de derechos a cada cien kilos de azúcares mascabados importados en bandera nacional.

Se han separado siete individuos de la Junta directiva de los moderados.

Cambios.—Interior, 17:75.—Bonos, 95:05.—2 p. amortizable, 48:50.—Londres, 39:10.—Paris, 5:07.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 29.

Renta perpétua al 3 p. 17:75.
Id. id. exterior al 3 p. 18:95.
Deuda amortizable, 2 p. 39:10.
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 95:95.
Oblig. del Banco y Tesoro, 99:90.
Oblig. productos Aduanas, 98:85.
Obligaciones ferro-carriles, 37:75.

Gacetas

La *Prensa* dice que en una lista de senadores que hay en el Senado, ha leído:

Caro—Cuesta—Cánovas.

No ha podido leer eso nuestro colega, porque no siendo el Sr. Cánovas senador, su nombre estaría mal incluido en la lista de los senadores.

Tal vez *La Prensa* haya equivocado un nombre con otro para no leer:

Caro—Cuesta—(aquí el senador de oposición en quien quiera fijarse *La Prensa*.)

Ha sido muy sentida en Cádiz la traslación á Valencia del Sr. Azaña, administrador de nuestra Aduana. Es un digno y entendido funcionario que ha sabido captarse generales simpatías por su rectitud y justificados procederes en el desempeño del importante destino que ha tenido á su cargo.

Ha obtenido en Madrid la investidura de doctor en leyes, con la nota de sobresaliente, nuestro querido amigo el apreciable, joven gaditano D. Juan Peman y Maestre. Le damos por ello nuestra más cordial enhorabuena.

Rectificación.—En la lista de la futura compañía lírica del Gran Teatro, que publicamos ayer, salió equivocado el nombre de uno de los tenores, que es el Sr. Achille Corci y no Carri como apareció impreso.

Los dependientes del cuerpo de Orden Público detuvieron ayer á dos individuos

par embriaguez y escándalo, tres por iguales causas y darsé los pes mutuamente y uno por escándalo y quererse arrojar por un balcon á la calle, el cual parece estar demente.

Con la mayor solemnidad ha tenido lugar en la ciudad de San Fernando la procesion del santísimo Corpus Christi.

Invitadas por aquel Municipio todas las autoridades civiles y militares, funcionarios públicos y personas distinguidas de la localidad, concurren á aquel acto religioso de crecido número de convidados y de un numeroso gentío que sigue en su carrera á la espesada procesion, formando el mayor órden y sin que hubiera que lamentar ninguna irreverencia, prueba de cultura y sensatez que siempre han dado nuestros vecinos de San Fernando.

A las cinco y media en punto de la tarde salió el Ilmo. Ayuntamiento bajo mazas de sus Casas Consistoriales, presidido por el Alcalde el Ilmo. Sr. D. Pedro Sutil, ocupando su derecha los Excmos. señores el contra-almirante de la Armada D. Pedro de Aubareles, segundo jefe del Departamento, en delegacion del Excmo. señor capitán general, D. Cándido Montero, intendente de Marina y D. Cándido Barrios, comandante general de artillería de la Armada, y á la izquierda los señores juez suplente de primera instancia, brigadier de ejército D. Rafael Albani y el Excmo. señor brigadier de infantería de Marina D. Adolfo Colombo, continuando el numeroso séquito de señores concejales y convidados sin órden preciso de colocacion, deferencia que siempre ha usado aquel Municipio en estos actos públicos para con los convidados.

Asistió de Preste el señor cura diocesano Dr. D. Andrés de Gomar, estimadísimo en su grado de sus feligreses por sus singulares virtudes y altas dotes que le adornan, y todo el venerable clero parroquial.

Cubría la carrera la fuerza de infantería de Marina y alumnos de la Escuela de Condustables convenientemente dispuestos, estendiéndose por las calles de la Constitucion, plaza del General Vallés, calles de Beten, las Cortes y Montalvo, y seguian á la custodia la banda de música del regimiento de infantería de Marina y la que costea con sus fondos el Ayuntamiento.

Tanto el Sr. Alcalde cuanto el Sr. Arcipreste, deben estar satisfechos completamente, pues la poblacion unánime ha verificado en dicho dia una manifestacion pública de catolicismo y de simpatias hacia su digno Alcalde y Municipio.

La procesion del Corpus se verificó en Sevilla y en Jerez con la ostentacion y el lucimiento de costumbre.

Dice la Correspondencia de España que la inauguracion oficial de los trabajos del ferrocarril de Jerez de la Frontera á Algeciras, se verificará los dias 5 y 6 del próximo Junio.

En Sevilla no han quedado muy contentos los aficionados, de la corrida de toros del Jueves, porque si bien el ganado fué bueno, los lidiadores estuvieron muy desacertados, distinguiéndose tan solo Felipe Garcia.

Hoy Domingo habrá otra corrida de toros de la ganaderia de D. Eduardo Schelf, siendo los matadores José Giraldez (Jaqueta), José Ruiz (Josento) y Antonio Perez (Ostion), que matarán alterando. Terminada la lidia se verificará una funcion de fuegos artificiales.

Con motivo del fallecimiento del contralmirante Sr. Malcampo, se darán los ascensos siguientes:

A contralmirante D. Federico Lobaton, á capitán de navio de primera clase D. Alejandro Arias Salgado, á capitán de navio D. José Maria Jaime, y á capitán de fragata D. Jacobo Varela.

La tercera conferencia sobre Marruecos se celebró el Miércoles, y en ella concluyó de esplanar su pensamiento Sid Mohamed Vargas. Las conclusiones de su dictamen serán bastante combatidas por Italia y Francia, especialmente.

El Miércoles se verificó en Madrid la inauguracion de la Exposicion de ganados. Estuvo bastante concurrida.

S. M. el Rey asistió por la mañana, y por la tarde volvió acompañado de la familia real.

La Exposicion de acuarelas en Madrid revela adelantos sobre las de años anteriores.

La "Pescadora", de Pradilla; "Un manchego tomando las once", de Uva; "Una bailarina", de la Romantica, tres cuadros de Hispeleto; en "Órdoba", (hermosa figura de andaluza) por Perez; "El Favorito de Valdecara"; tres cabezas Doucornean, la "Florera", de Sabater; el "Bebedor", "Flamenco" y el "Paje", de Madros; tres moras, de Madraro (D. Ricardo); "Un mon-guillo", por Jadraque; la "Cabeza de Seneca", por Nicolau; "En los ratos de ocio", de Tejero; éstos y otros trabajos merecen verse y tambien comprarse.

La Exposicion de aves, plantas y flores en Madrid es muy bella y mejora cada dia en algunos de sus detalles.

El Sr. Pastor y Landero ha presentado los ramos de flores para el certamen que se ha de celebrar, y está disponiendo con excelente gusto el revestimiento de rosas y otras flores de la parte exterior del invernáculo de su pabellon.

Los valencianos, además del establecimiento de una calle de palmeras, sobre las que se proyecta, horizontalmente sujeta, la bandera española con las armas de Valencia, tienen tambien construido sobre el césped, un abanico de claues varios, cuya latitud será de metro y medio, y cuya longitud, en el arco de círculo superior, no bajará de cuatro metros. Hasta 14,400 claues se han recibido de Valencia.

De Murcia llegó tambien un ramo colosal que figura un templete chino, de cuatro cuerpos, el segundo abovedado y sostenido por arcos arosos, bajo de cuya techumbre hay un bonito ramo. La altura total es de tres metros, y su diámetro por la base, de un metro.

El Sr. Osma tambien ha presentado un delicado ramo de frutas, compuesto, en su mayor parte, de fresones, uvas blancas y negras, y una grandiosa piña de América, que sirve de remate. Es tal la frescura y clase de estas frutas, que muchos han dudado si eran reales ó figuradas.

De forma elegante y de suyo original, es otro ramo que se admira en el pabellon real, y que ha sido regalado á S. M. la Reina por el propietario Sr. Murcia y Rebagliato (D. Juan), procedente de su jardin de Santomera.

Este ramo lo forman cinco brazos formando candelabro, cada uno de los cuales lo constituyen cuatro bouquets de mucho gusto, y cinco el brazo central, siendo su tamaño de mayor á menor en su ascension; entre uno y otro bouquet hay un macizo revestido de raso de los colores blanco, azul, amarillo y rosa. De los cuatro brazos laterales penden cuatro preciosos canastillos pequeños de flores, tambien naturales, y la base la forman cuatro cuerpos de madera, revestidos de raso carmesí, circulares y redondeados, adornados de otros rasos blanco y amarillo con guarnicion de encajes, en progresion decreciente hácia su altura, que sostienen tres pequeños piés de madera.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 189.

Existencia de presos en la Prevencion civil 3 y en la Cárcel 105.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 91. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 23. En el cementerio 13.

Asilados en el Asilo Gaditano 90.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 8.

Rifa á beneficio del Asilo Gaditano.

Sorteo para el 24 de Mayo de 1880, en union del de la Loteria Nacional.

12.000 billetes á 4 reales, divididos en medios á 2 reales.

PREMIOS.

1 para el de 500.000 pesetas.	10.000
1 para el de 250.000 pesetas.	2.000
1 para el de 125.000 pesetas.	1.000
2 para los de 50.000 pesetas.	800
2 para los de 25.000 pesetas.	600
4 para los de 15.000 pesetas.	2.880
48 para los de 1.500 pesetas.	17.700
590 para los de 120 rs. para el n.º ant. y pos. al primer premio.	240
2 aprox. de 100 rs. para el n.º ant. y pos. al seg.º premio.	200
2 aprox. de 80 rs. para el n.º ant. y pos. al tercer premio.	160
651 premios.	35.580

Real vellon. 35.580

LA REUNION.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS,
establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.
Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.
Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14,
Federico Rudolph. (265)

Voucus oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 DE MAYO DE 1880.

Servicio para mañana.—Goleta de dia: el señor coronel de Córdoba D. Manuel Ladox y Ligar. —Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, Córdoba.
De órden de S. E.—El coronel teniente coronel, mayor interino, José Delgado Ramirez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

El recluta Rafael Gomez Tapia, se presentará en esta alcaldia para enterarse de un asunto que le es respectivo.
Cádiz 29 de Mayo de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 29 de Mayo de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

0 carneros..... de	á	1'68
1 oros..... de	á	1'59
2 bueyes..... de	á	1'62
3 vacas..... de	á	1'62
3 novillos..... de	á	1'59
2 areros..... de	á	1'65
0 errales..... de	á	1'75
1 chorros..... de	á	1'65
3 terneras..... de	á	1'75

0 cerdos..... de	á	2,600
17 reses vacunas con peso de kilos,		0
0 cerdos id. id.		0
0 carneros id. id.		0
Suma total de kilos.....		2,600

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

Puerta del Mar.....	2,593'384
Id. de Tierra.....	1,249'730
Id. de Sevilla.....	91'200
Id. de la Aguada.....	"
Depósitos domésticos.....	"
Conciertos.....	"
Almacenes.....	"
Total.....	Ptas. 3,934'364

Cádiz 28 de Mayo de 1880.—El jefe de administracion, Martí.

Voucus religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Fernando, rey de España.
MAÑANA.—Santa Petronila, virgen.
JUBILEO.—En la Santa iglesia Catedral
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 8 (12 y se oculta despues de mañinas.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. Dr. Esteban Moreno Labrador, dignidad de Chantre de dicha Santa Iglesia.
Y el Martes 1.º de Junio, el Ilmo. Sr. Doctor D. Francisco G. Camero, dignidad de Dean de la misma Santa Iglesia.

La Inmemorial y Venerable hermandad del Santísimo Sacramento y archiconfradia de las Benditas Animas, agregada á la del Santísimo Sacramento erigida en la Basílica del Principe de los Apóstoles y á la hermandad de la Buena Muerte de la corte de Roma, y establecida en el Sagrario de la Santa iglesia Catedral de esta ciudad, celebrará hoy Domingo 30 de Mayo á las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Antonio, la solemne festividad que disponen sus estatutos, ante la adorable presencia de Nuestro Augusto Dios y Señor Sacramentado, en la que será el orador el Sr. D. Francisco Sanchez Marchena, presbítero catedrático del Seminario Conciliar de San Bartolomé. A las seis y media de la tarde de mismo dia, despues de cantarse Salve y Letanias solemnes, habrá procesion con S. D. M., concluyéndose con la bendicion del Santísimo Sacramento.

El dia 1.º de Junio á las 8 de la mañana, y por la noche despues de oraciones, se dará principio en la iglesia de San Francisco, al mes del Corazon de Jesus.
El mismo dia por la noche habrá procesion con la imagen de la Santísima Virgen.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term. Ream	Barómetro	Vientos	Atmósfera
5 man.	14	30.13	E.	Cl. ra.
12 dia.	19.12	30.13	E.	Clara.
7 tarde.	17	30.13	E.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY
Sale el sol á las 4 y 11.
Se pone á las 7 y 11.
Sale la luna á las 12 y 18 noche.
Se pone á las 11 y 25 mañana.
MARRAS DE SOL
Primera alta á las 6 y 40 de la marug.
Primera baja á las 12 y 56 de la mañana.
Segunda alta á las 7 y 5 de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 27 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.
Dia 29. Vapor español Guadiana, cap. D. E. David, de Malaga en 14 horas con carga general á D. H. Alcon.
Vapor español Gijon, cap. D. M. Piñoles, de id. en id. con id., á D. B. Garcia.
Vapor español M. Perez, cap. D. S. Señorans, de id. en id. con id., á D. H. Alcon.
Vapor español Juan Cunningham, cap. D. J. Azqueta, de Lisboa en 23 horas con id., á D. J. E. Gomez.
Polacra goleta italiano Anna Giovanna. (De arribada).
Dos vapores españoles costeros procedentes de Sevilla.

SAIDOS.
Dia 29. Vapor español Nuevo Alegría, cap. D. J. Cantillana, con carga general para Algeciras.
(Este buque ha vuelto de arribada).
Vapor español Guadiana, cap. D. E. David, de transito para Sevilla.
Vapor español James Haynes, cap. D. J. Javaloyes, con carga general para Génova.
Vapor español Gijon, cap. D. M. Piñoles, con id. para Vigo.

Vapor español Juan Cunningham, cap. D. J. Azqueta, de transito para Malaga.
Bergantin goleta español Paqueta, cap. D. J. Saura, con sal para Marin.
Bergantin goleta español Joven Mariana, con id. para Santander.
Bergantin goleta ing és Montaigne, cap Mr. Morgan, con id. para Terranova.
Bergantin gol. noruego Energi, cap. Mr. Jolussen, con id. para Galesund.
Goleta española Joven Emilia, con parte de su carga para Sevilla.

V A P O R E S

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
DIA 30	
7 30 de la mañana	8 30 de la mañana.
9 30 de idem.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de idem.
DIA 31	
7 15 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de idem.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

Vapores de Segovia, Cuadra y Ca

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix y Marsella.
El vapor español LAFFITTE, su capitán D. J. A. Martinez, saldrá el Viernes 4 de Junio á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa con-ignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del importe siempre que lo reclame personalmente.
Consiguatario, calle Aduana, núm. 16.
Sres D. Horacio Alcon y C.º

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbone I, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Miércoles 2 de Junio A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.
Admite carga y pasajeros.
Consiguatarios, calle de la Aduana, número 19,
Sres. Horacio Alcon y Comp.º

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Riveao, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor español C. PUENTES, su capitán Don A. Menendez, saldrá del 2 al 3 de Junio á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consiguatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
(325)→ D. Ricardo de Sobrino.

Compañia anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES,
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés LONDON, capitán Harris, saldrá de este puerto el Jueves 3 de Junio.
Admite carga y pasajeros.
Consiguatario, plaza de Mina, 15.
(327)→ D. Joaquin del Cuervo.

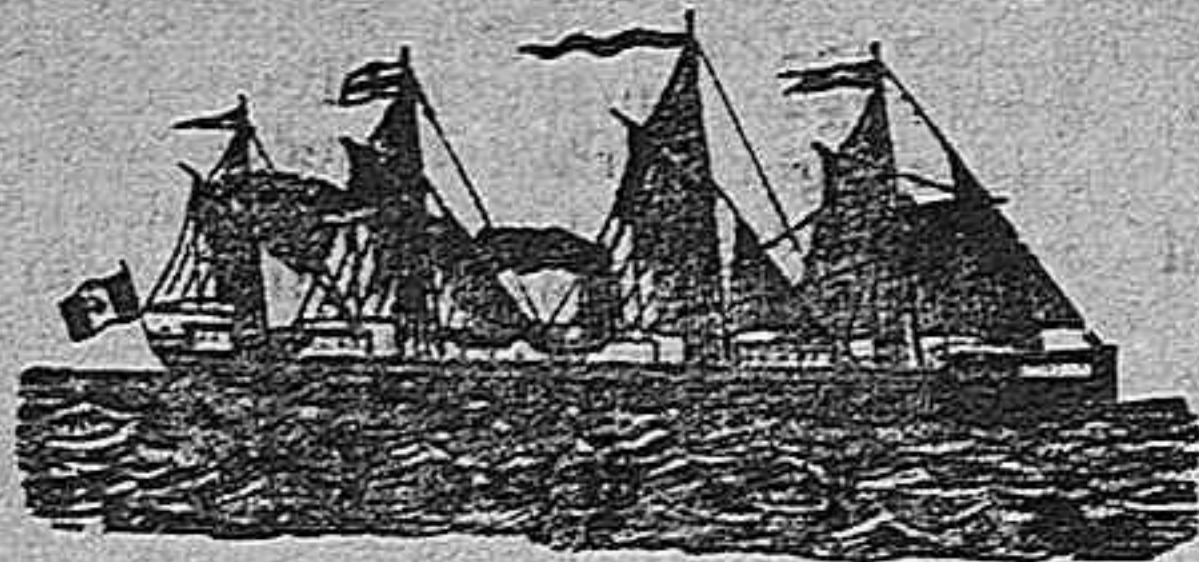
Para Puerto-Rico y la Habana.

El vapor español
José Baró,
capitan don Juan Mas, saldrá el 13 de Junio
Admite pasaje y carga.
Consig. atario, Alameda, 24,
(328)→ Antonio M. de Pinillos.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella.
El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitán P. Francisco Jaen, saldrá el Martes 1.º de Junio á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa con-ignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.
Consiguatarios, calle de la Aduana, 15,
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.º

Vapores correos del Marqués de Campo.



Primera y única línea regular de vapores correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez.—Viajes redondos mensuales desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapur y Mani a.

ASIA,

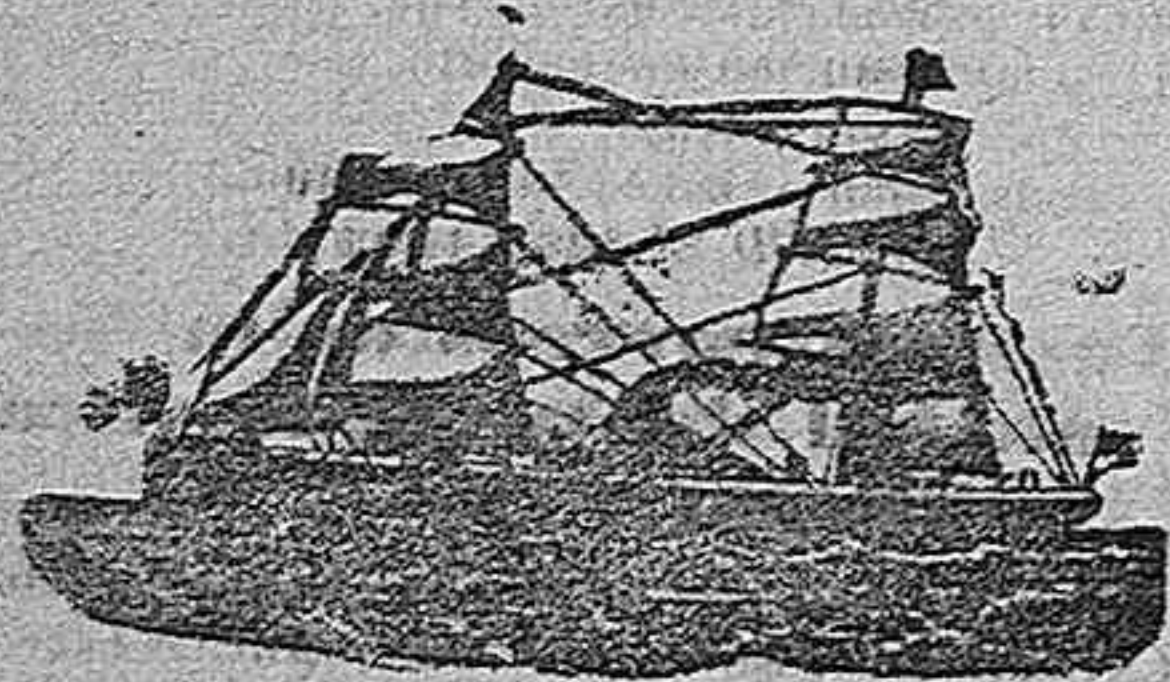
su capitán don T. Larragoiti, llegará á este puerto del 19 al 22 del próximo Junio, saliendo en seguida para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Se despacha en esta, Aduana, 17, (323)-4 Sra. Viuda de Recur.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español MONTAÑES, saldrá el Domingo 30 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez



Líneas nacionales de vapores á Filipina Olano Larrinaga y Comp.º

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El vapor español

CADIZ.

saldrá de este puerto para el de Manila el día 7 de Junio y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar 12891-3 D. Manuel A. de Asútequis.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo tambien carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

El magnífico vapor francés CALDERA, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Nouvelon, saldrá de Cádiz el 2 de Junio.

Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 1.º

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baturte, número 3, (288)-3 D. Antonio Sicre.

Vapores del London y Edin. Shipping Company de Leith.

PARA LEITH.

El vapor inglés STAFFA, capitán Caveney, se espera en los primeros días de Junio para salir á los pocos días de su llegada.

PARA LISBOA, BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SHT WALTER, se espera en la misma fecha y saldrá á los dos días de su llegada.

Ambos buques admite carga.

Consignatario, Mina 15, (318)-5 D. Joaquín del Cuvillo.

PARA BARCELONA Y CARTAGENA.

El magnífico vapor español MORATIN, de porte de 1,900 toneladas, su capitán don J. Romero, saldrá para dichos puntos del 1.º al 3 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, (310)-3s D. José Esteban Gomez

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.º

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se deseara. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3.)

REMEDIO EFICAZ Y POSITIVO

PARA EL

ASMA ESPASMODICO

del Dr. N. A. Martín, de los Estados Unidos.

Este específico que no se recomienda mas que para una sola enfermedad, ha obtenido una gran celebridad en los Estados-Unidos, sin haberle dado publicidad alguna, recibiendo dicho Doctor un sin fin de cartas en términos los mas lisonjeros de los buenos resultados que han obtenido los que padecian de esta enfermedad.

En Barcelona, los pocos que lo han tomado han experimentado ya los resultados mas satisfactorios y no hay duda que la ciencia ha descubierto un remedio para la CURA RADICAL ó cuando menos proporcionar un inmenso alivio á los que padecen esta horrorosa enfermedad, lo cual no se habia logrado obtener hasta ahora.

Este remedio es tanto mas recomendable cuanto en su composicion no entra mineral ni vegetal alguno venenoso y es igualmente eficaz en los casos crónicos como recientes y tan útil á los niños como á los adultos que padecen esta enfermedad, tomado á las proporciones convenientes.

Cada frasco va acompañado de un prospecto por el que deberá el paciente regirse escrupulosamente, tanto en la descripcion que dá de la enfermedad como del modo de usar dicho remedio.—Unico agente en España D. Felix Soler y Catalá, farmacéutico, calle Mercaders, 24, Barcelona, á quien podrán dirigirse los señores farmacéuticos para los pedidos al por mayor.

Al por menor en la misma farmacia y en la botica de la Trinidad, calle de...

GRAN INVENTO.

Relojes de marcha perpétua.

La mayor utilidad, novedad y comodidad.

Estos relojes, nunca vistos en Cádiz, que reúnen á su excelente máquina la cómoda condicion de andar sin necesidad de darles cuerda, se encuentran de venta UNICAMENTE en la

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CÁDIZ.

La Gazette des Hôpitaux
civils et militaires.

Año 53.º

Este periódico es no solo el mas generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero tambien el mas apreciable por la rapidez de sus noticias médicas. LA GAZETTE DES HÔPITAUX se publica tres veces por semana: los Martes, los Jueves y los Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año Rvn. 140
» 6 meses. » 72
» 3 id. » 40

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31 — En Cádiz admite suscripciones D. José Calatrigo, Torre, 29, en cuya farmacia pueden verse números especimenes.

Bálsamo de la Cruz Roja.

Preparacion con base de alquitran para el uso externo.

Grandísimo éxito en las guerras de America, Italia, franco-alemana y de oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principales médicos y arstaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, SRES. H. VAN-ASSCHE Y C.º en Merxem-les-Anvers Bélgica.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Venta por menor, en Cádiz, don José Calatrigo, Torre, 29.

PARA LIVERPOOL.

El vapor VALDES, saldrá el Lunes 31 de Mayo.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á

los mismos tipos de flete que en buque directo. Consignatario, calle Murguía, núm. 35, (302)- D. José Esteban Gomez.

ANUNCIOS.

Helados y refrescos.

El Miércoles 26 de Mayo empiezan á expenderse en la Neveria y Confiteria, calle de Linares, n. 5 y 7. Se despacha hielo al por menor. (321)-

Ha llegado un

surtido de fanales de todos tamaños, relojes de mesa, cuadro, viaje, cucos con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y mas pequeños para camarotes, con campana y sin ella.

Péndulos de todos tamaños y despertadores de infinidad de clases, y hechuras.

Cronógrafos y repeticiones. Relojes llamados perpetuos, porque toman la cuerda para 24, con solo andar media hora al día.

Gran surtido de relojes de metal, nikel, plata y oro.

Rosario 4, Relojeria de Chesio. (304)-5

Guia Oficial de España,

(antiguamente de Forasteros).

Acaba de publicarse y se halla de venta en la

LIBRERIA DE MORILLAS, San Francisco, 36.

La preservacion personal.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, fisiológica y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvauecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres. Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio, 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

VINO ANTIDISPÉPTICO Y PAPON

RECONSTITUYENTE superior, según la opinion de todos los Médicos, á otros remedios para curar Males de estómago, Digestiones penosas, Colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, etc. Depósito en Paris, 2, place Vendôme, Ph.º GALLOIS Por mayor en Madrid, la AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31

Pedidos, Cádiz D. J. Calatrigo, Torre 29.



ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 30, última.—La zarzuela en 4 actos, Los Madyares.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 30, á beneficio del señor don Joaquin Cala y de los actores don Antonio de la Mata, don Patricio Estrada y don Eonrique Chazarri.—La comedia en 2 actos, Los hijos de todo el mundo ó quien es su madre?—La pieza en un acto, El ceite de bellotas.—Y la tonadilla, El Tripiti trapala, ó los maestros de la Raboso. A las ocho y media.

Entrada principal, 2 rs.—Id. 3.º y 4.º piso, UN real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Robleja.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.